



ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE AEKY DEL 18 DE OCTUBRE DE 2025

Lugar: Seseña-TOLEDO

Hora: A las 16.00 horas en primera convocatoria y 16.30 horas en la segunda.

ASISTENTES:

SOCIOS DE PLENO DERECHO DE FORMA PRESENCIAL:

Ana Garrido Elena	39886144G	SPD
Marcos Cebollero Pablo	43681939V	SPD
Ester Andreu Barranco	47787633G	SPD
José Antonio Leiva Estepa	52399489S	SPD
Eugeni De Santiago Vaquero	21876-AND	SPD
Marta Aragón Barroso	44138671S	SPD
Trinidad María Torres Baqueiro	36092407W	SPD
Ana María Gomicia Rabadan	32173AND	SPD
Natalia Palanca Jaile	38122646P	SPD
Aldo Motreff	X3585920J	SPD
Andrea Märtens Alfaro	51458679C	SPD
Paloma Barrigüete Ballesteros	50090418Y	SPD
Teresa Tames García	50043347Q	SPD
Francisco Javier Marcos Sierra	16253994D	SPD
Blanca Motos Pérez	72985107N	SPD
Angel Viñas Cue	36040619X	SPD
María Pilar Pena Giménez	20472577R	SPD
Amelia Caro Galán	01111706R	SPD
Fernanda Orellana Flores	03493873N	SPD
Eduardo Garcia Perrotta	Y1051886H	SPD
Amaya Palomero Delgado	16586245W	SPD
Elena Canal Mosella	78150276W	Simpatizante
Joan Escolà Satostegui	40602288C	SPD
Alberto Del Campo González	22709422G	SPD
Cristina Fernández-Salguero Ríos	08882083N	SPD
Ana Catalina Gutiérrez Marín	25564946D	SPD
Ana Carolina Pereira Martins	60007162R	SPD
Natàlia Gómez VivesQ	37330401K	Simpatizante

MIEMBROS ASISTENTES DE FORMA ON-LINE VÍA ZOOM:

Carmen Araez Giménez	52469172P	SPD
Nuria Cano Palma	50102769Y	SPD
José Manuel Pascual Peña	08040682C	SPD
Joquim Reina Guillamón	36572638Q	SPD
Charo Romero Sellés	51677738G	SPD
Gabriela Pérez Vera	NPJB4F436	SPD
Valentina Schiaroli	Y1276968E	SPD

ORDEN DEL DIA

- 1.- Votación acta anterior.**
- 2.- Informe Tesorería, balance 2025 y propuesta del presupuesto 2026.**
- 3.- Informe presidencia logros AEKY.**
- 4.- Informe del nuevo Contrato de relaciones AEKY – KRI – ATA.**
- 5.- Votación a la modificación de los estatutos.**
- 6.- Informe Delegaciones.**
- 7.- Informe Vocalía de Formación sobre nuevos Certificados Oficiales.**
- 8.- Informe de Acciones y Novedades en Comunicación-RRSS.**
- 9.- Informe Tienda & Editorial.**
- 10.- Candidatura a tesorería.**
- 11.- Informe de Comités.**
- 12.- Candidatura a actividades y eventos.**
- 13.- Candidatura a formación.**
- 14.- Ruegos y preguntas.**

Panorama general

Se presenta un informe financiero detallado hasta el 30 de septiembre de 2025, que muestra una pérdida neta a pesar de un saldo bancario positivo, lo que lleva a un llamado a reducir costes. Entre los temas estratégicos clave se encuentran el reconocimiento oficial de la formación en Kundalini Yoga, la reestructuración de los comités internos y los cambios en la junta directiva, incluyendo el nombramiento de un

nuevo tesorero. Se discuten nuevas propuestas, como un festival en Tenerife para 2026 y la flexibilización del pago de la cuota de socio. Finalmente, se ofrecen actualizaciones sobre los canales de comunicación de la asociación, con el relanzamiento de una revista digital y estrategias para mejorar el rendimiento de la tienda online.

La reunión abordó dos temas principales: los nuevos procedimientos para la formación de profesores en colaboración con KRI y una propuesta detallada para la modificación de los estatutos de la asociación (AEKY). En cuanto a la formación, se discutieron cambios en los contratos, la certificación y el pago de royalties. El foco principal fue la modificación de los estatutos, que incluyó propuestas para ampliar la identidad de la asociación (apartidista y aconfesional), su alcance (incluyendo enseñanzas más allá de Yogi Bhajan), los criterios de membresía para acoger otras disciplinas, y la creación de la figura del representante regional. Un punto clave de debate fue la redacción del artículo 3 sobre la certificación, que se resolvió cambiando el término "aprobados" por "avaladas" para clarificar el rol de AEKY.

- 1) La reunión culminó con la aprobación del Acta anterior por mayoría
- 2) Aprobación por mayoría de los presupuestos 2026
- 3) Aprobación de la modificación de los estatutos por mayoría.
- 4) Aprobación por mayoría de la única Candidatura a Tesorería, entrando en funciones para ser ratificada en la próxima Asamblea de marzo.

2. Informe Financiero y de Tesorería

- La presentación del informe de tesorería se vio interrumpida por problemas técnicos para reproducir un vídeo pregrabado.
- **Estado General (a 30 de septiembre de 2025)**
 - El saldo bancario a 30 de septiembre de 2025 es de 75.920,90 €.
 - El resultado del ejercicio es un saldo positivo de 2.184,42 € (Ingresos: 109.463,94 €, Gastos: 107.279,52 €).
- **Resumen de Resultados**
 - A pesar del saldo bancario positivo, el balance general muestra una pérdida neta de 4.457,46 € hasta septiembre de 2025.
 - Se hizo un llamado a los socios para proponer ideas que ayuden a ahorrar costes.
- **Desglose de Ingresos y Previsiones 2026**
 - Cuotas de socios y títulos: 31.161 € (previsión 35.000 €).
 - Venta de tienda: 26.468,85 € (previsión 40.000 €).
 - Festival Guru Ramdas: 17.404,12 € (previsión 20.000 €). Tuvo resultado positivo.
 - Festival Intrafest: 2.684,54 € (previsión 3.000 €). Tuvo una pérdida de 270 €.
 - White Tantric Yoga: 18.730,53 € (previsión 30.000 €).
- **Desglose de Gastos y Previsiones 2026**
 - Personal y Seguridad Social: 26.177,50 € (previsión 35.000 €).
 - Alquiler y Mantenimiento: 7.623 € (previsión 8.000 €). Se informó de un robo en el local en agosto con pérdidas estimadas de 2.000 €.

- Compras de editorial: 16.171 € (previsión 20.000 €).
- Gastos de Eventos (Festival Gurulamdas, Congreso Nacional, White Tantric Yoga, Festival Indrafest).
- **Propuesta de Flexibilización de la Cuota de Socio**
 - Se propuso modificar el método de pago de la cuota anual de 60 euros para permitir que se abone en cuotas mensuales (ej. 5 euros al mes).
 - El objetivo es facilitar la inscripción y el pago.
 - Se confirmó que la propuesta es interesante y será estudiada por el nuevo equipo de tesorería.

4. Cambios en la Formación y Relación con KRI

- **Nuevos Contratos para Formadores**
 - Los formadores en España serán considerados igual que los del resto del mundo, estandarizando sus condiciones.
 - Los contratos de formación deberán firmarse idealmente 60 días antes del inicio del curso.
- **Proceso de Certificación y Gestión de Alumnos**
 - Se ha detectado un problema con la base de datos, ya que algunos formadores certificados no aparecen en ella, lo que dificulta la verificación.
 - Los formadores deberán entregar la lista de alumnos y pagar los royalties a KRI en un plazo de seis meses desde el inicio del curso.
 - Al finalizar, el formador debe entregar la descarga de responsabilidad, el código de equipo y el formulario de requisitos para que se emita el certificado de 335 horas (220 horas certificadas por KRI y 115 convalidadas por AEKY).
- **Pago de Royalties**
 - Anteriormente, se pagaba un 50% a KRI y un 50% a la asociación española en diferentes momentos. El nuevo sistema requiere el pago total a KRI en los primeros meses.
 - Ante la solicitud de mantener un pago en dos plazos, se aclaró que, aunque hay una versión oficial, en la práctica existe flexibilidad y no se aplica una política estricta de cobro inmediato, sino que se envían recordatorios.

5. Modificación de Estatutos de AEKY

- **Proceso de Aprobación**
 - Se presentó una propuesta de modificación de los estatutos, la cual fue enviada previamente por correo electrónico para su revisión.
 - El objetivo es comentar los puntos más importantes y luego proceder a la votación en la asamblea, en lugar de debatir cada punto individualmente.

- Todas las modificaciones propuestas han sido revisadas por un abogado que es socio de la asociación.
- **Identidad de la Asociación**
 - Se propone añadir que la asociación es "apartidista y aconfesional".
 - Se busca incluir explícitamente la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión, etc., para reflejar la pluralidad de la asociación.
- **Alcance de las Enseñanzas**
 - Se busca ampliar el enfoque más allá de las enseñanzas de Yogi Bhajan para incluir "las enseñanzas y sus fuentes", reconociendo la historia milenaria del Kundalini Yoga.
 - Esto permitiría a la asociación certificar otras formaciones y establecer convenios con otras entidades, siempre dentro del ámbito del Kundalini Yoga y con la aprobación de AEKY.
 - Se formaliza el fomento y la certificación de la formación continua para los profesores asociados.
- **Socios de Pleno Derecho**
 - La modificación propone ampliar la membresía de pleno derecho no solo a profesores de Kundalini Yoga certificados por KRI, sino también a profesores de "otras disciplinas asociadas o complementarias".
 - Estas disciplinas deben ser avaladas y/o certificadas por AEKY.
 - El objetivo es diferenciar a los socios de pleno derecho de los "socios simpatizantes", ya que estos últimos no pueden ser avalados por la asociación para impartir formaciones.
 - Se mencionaron como ejemplos de disciplinas que podrían incluirse: Sat Nam Rasayan, Gong, Kinesiología y otras actividades. La finalidad es enriquecer y hacer crecer la asociación.
- **Ambigüedad y Modificación del Artículo 3 sobre Certificación**
 - Se señaló una ambigüedad entre la redacción del artículo 3 y el artículo 30 de los estatutos.
 - El artículo 30 define claramente que para ser socio se requiere ser profesor certificado según las enseñanzas de Yogi Bhajan y las directrices de KRI, avalado por AEKY.
 - Sin embargo, el artículo 3 propuesto dice "...según las enseñanzas de Yogi Bhajan y los estándares, en su caso, aprobados por AEKY, así como por otras entidades tales como KRI...".
 - Esta redacción genera confusión, ya que presenta a KRI como una entidad más, cuando es la fuente de las enseñanzas de Yogi Bhajan que la asociación sigue.
 - Para resolver la ambigüedad, se propuso sustituir la palabra "aprobados" por "avaladas".
 - Este cambio clarifica que el rol de la asociación es el de avalar las certificaciones emitidas por KRI u otras entidades, en lugar de aprobarlas, lo cual se alinea mejor con su función real.

La propuesta de cambiar la palabra fue aceptada por los asistentes para dar mayor claridad al artículo.

Estructura de Representación Territorial

- Para complementar las delegaciones existentes, que se consideran muy burocráticas, se propone la figura del "representante regional".
- Este representante sería un socio que, a través de una candidatura aprobada por la junta, podría actuar en nombre de AEKY en un territorio, facilitando acciones locales y defendiendo los intereses de la asociación.
- Se discutió la diferencia y coexistencia entre "delegaciones" y "representantes regionales", concluyendo que son figuras flexibles y no excluyentes.
- Las delegaciones, si se constituyen legalmente en su autonomía, pueden acceder a ayudas públicas y cesión de espacios, lo cual es una ventaja que actualmente no se aprovecha del todo.
- Los representantes territoriales pueden actuar en zonas donde una delegación no tiene alcance, siempre que haya consenso entre las partes.
- **Votación de los Estatutos**
 - Se procedió a una votación formal para aprobar la modificación propuesta en los estatutos.
 - La votación se realizó tanto de forma presencial en la sala como de manera remota a través de Zoom.
 - La modificación de los estatutos fue aprobada por mayoría en ambas modalidades.

Fomento de la Inclusión y Nuevas Formaciones

- Se destacó la necesidad de promover la inclusión como un pilar fundamental de la asociación, en línea con el principio de no discriminación.
- Un miembro compartió una experiencia con alumnas no oyentes, sugiriendo la creación de cursos de lenguaje de signos para profesores de yoga.
- Se mencionó que la asociación ya tiene constancia de estas necesidades y que existen socios con conocimientos valiosos, como Jiwan Shakti con su trabajo en "yoga no visual" y no escuchado.
- Los estatutos también contemplan la creación de una fundación para realizar acciones solidarias y apoyar a personas con necesidades.

6. Informes de las Delegaciones Regionales

- **Galicia**
 - Se celebró un encuentro de primavera que superó las expectativas, logrando reunir a 25 personas, lo cual se considera un éxito dadas las dificultades de desplazamiento en la región.
 - Se ha decidido repetir el encuentro el próximo año en el mes de abril.
 - Se planea realizar una encuesta a través de un grupo de WhatsApp con los asistentes para decidir si el próximo evento durará un solo día (sábado) o un fin de semana completo, ya que muchos sintieron que fue muy corto.

- **Cataluña**
 - **Actividades Online y Canal de YouTube**
 - El canal de YouTube (@kundalini.yogacatalunya) sigue creciendo, con más de 1700 visualizaciones y 120 suscriptores.
 - Las meditaciones online de final de mes congregan un promedio de 20 personas.
 - Se han realizado diversas meditaciones guiadas, como Kirtan Kriya y Sodarsan Chakra Kriya, y todos los vídeos se suben al canal para su visualización posterior.
 - El centro de referencia Omana ofrece una Sadhana online diaria a las 6:30 de la mañana, dirigida por instructores recién formados.
 - **Nuevas Propuestas y Eventos Presenciales**
 - Se ha creado un nuevo formato de evento dual (online y presencial) llamado "Cápsulas de tecnología" para compartir y discutir las enseñanzas.
 - La primera sesión fue el 10 de agosto sobre los 8 pasos de Patanjali.
 - Se programó una segunda sesión para el 23 de noviembre.
 - Se planea un taller presencial en Barcelona sobre suelo pélvico y Mulbanda con Murkaran.
 - La delegación tuvo presencia en eventos de yoga en Olot y La Seu d'Urgell, compartiendo espacio con otros estilos de yoga.
 - **Planes a Futuro**
 - La delegación propone seguir consolidando las actividades online y apostar por una tercera edición del Kundalini Ingra Festival, sujeto a la aprobación de los presupuestos.
- **Madrid**
 - El delegado actual asumió sus funciones en el verano y presentó un resumen de los eventos del año.
 - Se organizó el cumpleaños de Guru Dev para mantener la tradición, con una alta participación de socios de AEKY. El evento incluyó diálogos sobre Kundalini Yoga, juegos teatrales, Gong y mantras, y destacó la participación de personas no videntes y no oyentes.
 - Se organizó un retiro en Guadalajara el 28 de junio como celebración de fin de curso, con formato corto y precios económicos. Incluyó talleres de Gong, Chi Kung, numerología, juegos y una ceremonia de la almendra.
 - La asociación fue invitada por la Embajada de la India al Día Internacional del Yoga (21 de junio) frente al Palacio Real, donde se presentaron Kriyas de Venus por primera vez.
 - Se realizó un "ecstatic dance" en marzo y se planea una jornada por el Día Mundial de la Infancia para el 22 de noviembre.
- **Andorra**
 - La delegada, Sarandeep K, está trabajando en una serie de acciones que se anunciarán una vez estén consolidadas. Aunque no hay mucha actividad oficial reciente, se sigue trabajando para mantener la representación.

Festivales y Eventos

- **Festival Guru Ram Das**

- Se consultó sobre las fechas del festival. Aunque no hay una fecha confirmada, se indicó que generalmente se celebra en la primera quincena de agosto, sin pasar del día 15 o 16.
- Se considera que el festival en Galicia es un evento consolidado y una excelente representación de la asociación, que genera credibilidad y confianza. Se hablo de nuevas personas que se acercan a la Delegación, que dará más fuerza.
- **Kundalini Indra Festival (Cataluña)**
 - Se realizó la segunda edición del festival, logrando que participantes de la primera edición repitieran y pidieran una tercera.
 - El evento atrajo a personas que no son practicantes habituales de Kundalini Yoga y generó una nueva alta de socia para la asociación.
- **Propuesta de Festival en Tenerife (Equinoccio 2026)**
 - **Concepto** Se propone organizar un festival en Tenerife durante el equinoccio de primavera, los días 20, 21 y 22 de marzo de 2026.
 - **Ubicación** Un centro budista en el sur de Tenerife, junto al mar, que cuenta con sala, alojamiento y jardines.
 - **Objetivos**
 - Crear comunidad y un espacio de práctica profunda.
 - Fortalecer la visibilidad de la asociación a nivel nacional.
 - Atraer a participantes de la península y, en el futuro, de Europa, aprovechando el buen clima de Canarias.
 - **Programa propuesto** Incluiría ceremonias de bienvenida, sadhanas acuarianas, talleres intensivos, meditación (Japa de 4 horas), prácticas especiales de equinoccio y momentos de convivencia.
 - **Solicitud de apoyo** Se solicita apoyo financiero inicial para pagar la fianza y reservar el lugar, además de ayuda con la difusión en redes sociales.
- Se expresó un agradecimiento mutuo entre la delegación de Madrid y la junta por la colaboración.

7. Formación y Certificación Profesional

- Se destacó que la Vocalía de Formación es la "esencia" de la asociación y se animó a los miembros con habilidades y motivación a participar activamente.
- Se hizo un repaso histórico desde el año 2012, cuando se intentó regular la instrucción de yoga en España, un proceso del que el Kundalini Yoga quedó inicialmente descolgado.
- Se comunicó el éxito reciente en conseguir el reconocimiento oficial del Kundalini Yoga como metodología de enseñanza ante el ministerio español.
 - Se ha logrado un certificado oficial de 335 horas con contenidos reconocidos, equiparable a otras disciplinas de yoga.
 - Gracias a esto, en los exámenes oficiales, la parte de especialidad ya se puede realizar con la tecnología del Kundalini Yoga.
 - Hasta la fecha, se han expedido 112 de estos certificados.
- **Formación Complementaria y Biblioteca Virtual**
 - Se realizaron tres formaciones de biomecánica y un taller de mantra y voz. Se está planificando un segundo taller para enero.

- Las formaciones grabadas se editan y se suben a una "biblioteca virtual" en YouTube para su venta.
- Se está negociando con Joan Sendra para ofrecer su formación de 6 módulos a través de la asociación.
- **Proceso de Acreditación**
 - Para trabajar en lugares como gimnasios, se requiere una titulación oficial que se obtiene acreditando horas y contenidos en la comunidad autónoma correspondiente.
 - El proceso varía según la región. Es fundamental recopilar certificados de las horas de clase impartidas.
- **Requisito de Primeros Auxilios**

El proceso de acreditación exige un curso de 60 horas de primeros auxilios. La asociación tiene un convenio con la empresa Cea Score que ofrece un descuento.

8. Comunicación

- **Relanzamiento de la Revista de AEKY**
 - Se va a retomar la publicación de la revista, que lleva un año sin publicarse, en formato exclusivamente digital para ahorrar entre 4000 y 4100 EUR.
 - El primer número se centrará en "La era de acuario".
 - No hay fecha de lanzamiento definida, pero se hace un llamamiento a socios para colaborar contactando a comunicacion@aeky.es

9. Tienda

- **Estado y Estrategia de la Tienda Online**
 - Las ventas crecen lentamente, debido a la disminución de alumnos en formación.
 - Se ha observado que se factura más por la venta de entradas a eventos que por la venta de libros.
 - Se propuso mejorar la web añadiendo fotos del índice de los libros y mejores descripciones.
 - Se ofrece la opción de comprar online y recoger los pedidos en eventos grandes para ahorrar costes de envío.

10. Candidaturas y Cambios en la Junta Directiva

- La vocal de la comisión de formación anunció que deja su cargo.
- Se anunciaron tres vacantes y sus Candidaturas: **Tesorería, Vocalía de Formación, y Vocalía de Actividades y Eventos.**

- Se presentó una única candidatura para Tesorero por parte de Jose Antonio Leiva Deva Fateh Singh, con amplia experiencia como director Financiero.
- La candidatura fue aprobada por mayoría en la asamblea, y asumirá el cargo en funciones hasta su ratificación en la asamblea de marzo.

11. Comités Organización

- **Reestructuración y Reactivación de los Comités**
 - Los 10 comités existentes, muchos inactivos, se reestructurarán a 3 o 4 más funcionales para fomentar la participación de los socios.
 - Se busca que los comités sean autónomos y que los socios se involucren más activamente

Asuntos Abiertos y Riesgos

- La fecha exacta del Festival Guru Ram Das permanece sin confirmar.
- La realización de la tercera edición del Kundalini Ingra Festival en Cataluña depende de la aprobación de los presupuestos.
- Las nuevas acciones de la delegación de Andorra están pendientes de ser consolidadas y anunciadas.
- La oferta de la formación de 6 módulos de Joan Sendra está pendiente de una reunión para definir los detalles.
- El proceso de acreditación profesional es complejo y varía entre comunidades, lo que puede generar confusión.
- El puesto de vocal de formación y el de Actividades y Eventos quedan vacantes.
- La presentación del informe de tesorería no se pudo completar debido a problemas técnicos.
- La organización presenta una pérdida neta de 4.457,46 € a septiembre de 2025.
- Se estima una pérdida de 2.000 € debido a un robo en el local.
- Está pendiente la decisión de los socios sobre trasladarse a un local más pequeño para reducir costes.
- La fecha de lanzamiento del próximo número de la revista digital es incierta.
- El lento ritmo de ventas de la tienda limita la capacidad de inversión.
- Queda por definir cuáles serán los 3 o 4 comités que permanecerán activos tras la reestructuración.
- La decisión final sobre el pago fraccionado de la cuota de socio está pendiente del análisis de tesorería.

Acciones Pendientes

- Realizar una encuesta en el grupo de WhatsApp de Galicia para decidir si el próximo encuentro de primavera será de un día o de fin de semana.
- Crear una nueva estructura de bienvenida y un plan de comunicación para la nueva figura del "representante" de la comunidad.
- La junta directiva se pondrá en contacto con el equipo de Tenerife para continuar las conversaciones sobre la propuesta del festival y definir el apoyo necesario.

- Mejorar las fichas de producto en la tienda online añadiendo fotos de los índices de los libros y actualizando las descripciones.
- La nueva tesorería debe estudiar la viabilidad de dividir la cuota anual de 60 euros en pagos mensuales.

Sugerencia de IA

La IA ha identificado los siguientes problemas que no se concluyeron en la reunión o que carecen de planes de acción claros; por favor, presten atención:

1. **Grave riesgo financiero y falta de visibilidad sobre la situación económica real.** La organización presenta una pérdida neta de 4.457 € y ha sufrido pérdidas no presupuestadas, pero el estado financiero completo es desconocido debido a que el informe de tesorería no pudo presentarse. Esta falta de información impide tomar decisiones críticas, como la aprobación del presupuesto para el tercer Festival Kundalini Ingra, poniendo en riesgo su realización y la estabilidad general de la asociación.
2. **Parálisis funcional por vacantes críticas en la junta directiva.** Puestos clave como el de Responsable de la Comisión de Formación y el de Responsable de Actividades y Eventos continúan vacantes, sin candidatos identificados ni un proceso claro para su selección. Esta ausencia de liderazgo pone en jaque la planificación y ejecución de todas las iniciativas de formación y eventos, dos áreas fundamentales para la asociación.
3. **Riesgo de que los miembros no cumplan los requisitos de acreditación profesional.** Existe un peligro significativo de que los asociados no logren acreditarse debido a la complejidad del proceso, los plazos de entrega cortos en algunas regiones y la necesidad de recopilar documentación extensa. Este obstáculo amenaza directamente el valor fundamental que la asociación ofrece a sus miembros y podría generar una gran insatisfacción.
4. **Proyectos clave estancados por falta de recursos y asignación de tareas.** El lanzamiento de la revista digital está en riesgo de retraso por falta de colaboradores, y la mejora de la tienda online, crucial para financiar nuevos proyectos de traducción, no puede avanzar porque no se ha asignado un responsable ni un plazo para su ejecución. Este bloqueo en la ejecución limita la capacidad de la asociación para generar ingresos y comunicarse eficazmente con sus miembros.
5. La nueva tesorería debe estudiar la viabilidad de dividir la cuota anual de 60 euros en pagos mensuales.
6. Mejorar las fichas de producto en la tienda online añadiendo fotos de los índices de los libros y actualizando las descripciones.
7. La junta directiva se pondrá en contacto con el equipo de Tenerife para continuar las conversaciones sobre la propuesta del festival y definir el apoyo necesario.
8. Crear una nueva estructura de bienvenida y un plan de comunicación para la nueva figura del "representante" de la comunidad.
9. Realizar una encuesta en el grupo de WhatsApp de Galicia para decidir si el próximo encuentro de primavera será de un día o de fin de semana.

10. La decisión final sobre el pago fraccionado de la cuota de socio está pendiente del análisis de tesorería.
11. Queda por definir cuáles serán los 3 o 4 comités que permanecerán activos tras la reestructuración.
12. El lento ritmo de ventas de la tienda limita la capacidad de inversión.
13. La fecha de lanzamiento del próximo número de la revista digital es incierta.
14. Está pendiente la decisión de los socios sobre trasladarse a un local más pequeño para reducir costes.
15. Se estima una pérdida de 2.000 € debido a un robo en el local.
16. La organización presenta una pérdida neta de 4.457,46 € a septiembre de 2025.
17. La presentación del informe de tesorería no se pudo completar debido a problemas técnicos.
18. El puesto de vocal de formación y el de Actividades y Eventos quedan vacantes.
19. El proceso de acreditación profesional es complejo y varía entre comunidades, lo que puede generar confusión.
20. La oferta de la formación de 6 módulos de Dual Shendra está pendiente de una reunión para definir los detalles.
21. Las nuevas acciones de la delegación de Andorra están pendientes de ser consolidadas y anunciadas.
22. La realización de la tercera edición del Kundalini Ingra Festival en Cataluña depende de la aprobación de los presupuestos.
23. La fecha exacta del Festival Guru Ram Das permanece sin confirmar.
24. Candidaturas y Cambios en la Junta Directiva
25. Nueva Estructura de Representación Regional
26. Reestructuración y Reactivación de los Comités
27. Estado y Estrategia de la Tienda Online
28. Relanzamiento de la Revista de AEKY
29. Propuesta de Flexibilización de la Cuota de Socio
30. Desglose de Gastos y Previsiones 2026
31. Desglose de Ingresos y Previsiones 2026
32. Resumen de Resultados
33. Estado General (a 30 de septiembre de 2025)
34. La presentación del informe de tesorería se vio interrumpida por problemas técnicos para reproducir un vídeo pregrabado.
35. Requisito de Primeros Auxilios
36. Proceso de Acreditación
37. Formación Complementaria y Biblioteca Virtual
38. Se comunicó el éxito reciente en conseguir el reconocimiento oficial del Kundalini Yoga como metodología de enseñanza ante el ministerio español.
39. Se hizo un repaso histórico desde el año 2012, cuando se intentó regular la instrucción de yoga en España, un proceso del que el Kundalini Yoga quedó inicialmente descolgado.
40. Se destacó que la Vocalía de Formación es la "esencia" de la asociación y se animó a los miembros con habilidades y motivación a participar activamente.
41. Propuesta de Festival en Tenerife (Equinoccio 2026)
42. Kundalini Indra Festival (Cataluña)
43. Festival Guru Ram Das
44. Andorra
45. Madrid
46. Cataluña
47. Galicia

48. Este documento resume los puntos clave de la reunión de una asociación de yoga. Incluye informes de actividades de las delegaciones regionales de Galicia, Cataluña y Madrid, destacando el éxito de eventos y el crecimiento online. Se presenta un informe financiero detallado hasta el 30 de septiembre de 2025, que muestra una pérdida neta a pesar de un saldo bancario positivo, lo que lleva a un llamado a reducir costes. Entre los temas estratégicos clave se encuentran el reconocimiento oficial de la formación en Kundalini Yoga, la reestructuración de los comités internos y los cambios en la junta directiva, incluyendo el nombramiento de un nuevo tesorero. Se discuten nuevas propuestas, como un festival en Tenerife para 2026 y la flexibilización del pago de la cuota de socio. Finalmente, se ofrecen actualizaciones sobre los canales de comunicación de la asociación, con el relanzamiento de una revista digital y estrategias para mejorar el rendimiento de la tienda online.
49. La nueva tesorería debe estudiar la viabilidad de dividir la cuota anual de 60 euros en pagos mensuales.
50. Mejorar las fichas de producto en la tienda online añadiendo fotos de los índices de los libros y actualizando las descripciones.
51. La junta directiva se pondrá en contacto con el equipo de Tenerife para continuar las conversaciones sobre la propuesta del festival y definir el apoyo necesario.
52. Crear una nueva estructura de bienvenida y un plan de comunicación para la nueva figura del "representante" de la comunidad.
53. Realizar una encuesta en el grupo de WhatsApp de Galicia para decidir si el próximo encuentro de primavera será de un día o de fin de semana.
54. La decisión final sobre el pago fraccionado de la cuota de socio está pendiente del análisis de tesorería.
55. Queda por definir cuáles serán los 3 o 4 comités que permanecerán activos tras la reestructuración.
56. El lento ritmo de ventas de la tienda limita la capacidad de inversión.
57. La fecha de lanzamiento del próximo número de la revista digital es incierta.
58. Está pendiente la decisión de los socios sobre trasladarse a un local más pequeño para reducir costes.
59. Se estima una pérdida de 2.000 € debido a un robo en el local.
60. La organización presenta una pérdida neta de 4.457,46 € a septiembre de 2025.
61. La presentación del informe de tesorería no se pudo completar debido a problemas técnicos.
62. El puesto de vocal de formación y el de Actividades y Eventos quedan vacantes.
63. El proceso de acreditación profesional es complejo y varía entre comunidades, lo que puede generar confusión.
64. La oferta de la formación de 6 módulos de Joan Sendra está pendiente de una reunión para definir los detalles.
65. Las nuevas acciones de la delegación de Andorra están pendientes de ser consolidadas y anunciadas.
66. La realización de la tercera edición del Kundalini Indra Festival en Cataluña depende de la aprobación de los presupuestos.
67. La fecha exacta del Festival Guru Ram Das permanece sin confirmar.
68. Candidaturas y Cambios en la Junta Directiva
69. Nueva Estructura de Representación Regional
70. Reestructuración y Reactivación de los Comités
71. Estado y Estrategia de la Tienda Online
72. Relanzamiento de la Revista de AEKY
73. Propuesta de Flexibilización de la Cuota de Socio
74. Desglose de Gastos y Previsiones 2026

75. Desglose de Ingresos y Previsiones 2026
76. Resumen de Resultados
77. Estado General (a 30 de septiembre de 2025)
78. La presentación del informe de tesorería se vio interrumpida por problemas técnicos para reproducir un vídeo pregrabado.
79. Requisito de Primeros Auxilios
80. Proceso de Acreditación
81. Formación Complementaria y Biblioteca Virtual
82. Se comunicó el éxito reciente en conseguir el reconocimiento oficial del Kundalini Yoga como metodología de enseñanza ante el ministerio español.
83. Se hizo un repaso histórico desde el año 2012, cuando se intentó regular la instrucción de yoga en España, un proceso del que el Kundalini Yoga quedó inicialmente descolgado.
84. Se destacó que la Vocalía de Formación es la "esencia" de la asociación y se animó a los miembros con habilidades y motivación a participar activamente.
85. Propuesta de Festival en Tenerife (Equinoccio 2026)

- 1) Este documento resume los puntos clave de la reunión de la AEKY.**
- 2) Incluye informes de actividades de las delegaciones regionales de Galicia, Cataluña y Madrid, Andorra, destacando el éxito de eventos y el crecimiento online.**
- 3) Se presenta un informe financiero detallado hasta el 30 de septiembre de 2025, que muestra una pérdida neta a pesar de un saldo bancario positivo, lo que lleva a un llamado a reducir costes.**
- 4) Entre los temas estratégicos clave se encuentran el reconocimiento oficial de la formación en Kundalini Yoga, la reestructuración de los comités internos y los cambios en la junta directiva, incluyendo el nombramiento de un nuevo tesorero. Se discuten nuevas propuestas, como un festival en Tenerife para 2026 y la flexibilización del pago de la cuota de socio.**
- 5) Finalmente, se ofrecen actualizaciones sobre los canales de comunicación de la asociación, con el relanzamiento de una revista digital y estrategias para mejorar el rendimiento de la tienda online.**